



BOLETIN OFICIAL Nº 34

CONSEJO DIRECTIVO – Reunión del día 29-09-26

En el día de la fecha, se reunió la Comisión Directiva de la Unión Entrerriana de Rugby, bajo la presidencia de Martín Cipriani, con la presencia de los siguientes miembros: Juan Rosas Paz, Sergio Bruzzoni, Gustavo Falco, Eduardo Squilaci, Javier Francisconi, Walter Furno y Pablo Giachello. Ausentes con aviso: Gustavo Godoy, Laureano Ríos, Ana Fabre y Pedro Alvarez.-

Notas Entradas

- 1- Nota de la UAR sobre hidratación provista por la UAR para el Campeonato Argentino Juvenil 2026. **Se toma razón. Se comunica al staff.**
- 2- Nota de la UAR sobre los valores de las mesas en la Cena anual FUAR 2026. **Se toma razón.**
- 3- Nota del club Salto Grande, del staff de su PS a la UER para su consideración. **Se toma razón. Pasa a Referato.**
- 4- Nota del CAE solicitando autorización para el evento de rugby que se desarrollará en la ciudad de Paraná los días 24 y 25 de Octubre en la sede el Plumazo: XXXII Torneo Eduardo Uranga para menores de 15 años. **Se toma razón. Se autoriza.**
- 5- Nota del PRC informando que los jugadores de la M19 Olivetti Ignacio y Hergneder Muñoz Santiago cumplieron las sanciones impuestas. Por lo tanto solicita se levanten las mismas. **Se toma razón. Pasa a Disciplina y a la USR.**
- 6- Nota de los clubes CAE y PRC informando que de común acuerdo se ha resuelto disputar el encuentro CAE Negro vs PRC Blanco, correspondiente a la 4ª fecha del torneo Estrella Federal el día 1-10 a las 20:30 hs. Solicita designación de árbitros. **Se toma razón. Pasa a competencia y referato para su designación.**
- 7- Nota de la UAR informando la jugadora de esta Unión (Antonela Reding-Echagüe) convocada para formar parte del plantel de Las Yaguaretés que disputará el torneo Sudamericano en Carlos Paz, Córdoba, el 10 y 11 de Octubre. **Se toma razón. Se comunica y felicita a la jugadora y al club.**
- 8- Nota de la USR adjuntando tabla del DO M19 para el TRL. **Se toma razón. Se comunica a los clubes interesados.**
- 9- Nota de CUCU solicitando avocamiento del CD ante denuncia. Partido CRC-CUCU. **Se toma razón. Pasa a Disciplina.**
- 10- Nota de CUCU solicitando información sobre curso de la presentación de NOTA SC Nº 31-2026. Disconformidad con designación arbitral finales Juveniles Apertura 2026 y propuesta. **Se toma razón. Se pasa a Referato.**
- 11- Nota del club Tilcara informando que no han tenido respuesta de la reprogramación solicitada Tilcara vs Pampas. Se han comunicado por teléfono, pero nada oficial y necesitar avanzar con la contratación del transporte. Esperan una respuesta. **Se toma razón. Se informa que el Comité ejecutivo ha dado su aprobación para el adelantamiento de dichos encuentros.**
- 12- Nota del Dr. Estanislao Bernardi, enviando nuevamente mail sobre programa nacional de formación de primeros respondientes. **Se toma razón. Por Secretaría se envió solicitud de obligatoriedad a todos los clubes, sin tener respuesta. Se reitera la solicitud a los clubes.**
- 13- Nota de Competencia adjuntando minuta del día 28/9 para CD. **Se toma razón.**



14- Nota del club Tilcara sobre programación, solicitud de arbitraje, postergación de la M17 y aviso de torneo M1 el sábado 3/10. **Se toma razón. Pasa a Referato para su designación.**

15- Nota del CAE detallando la fecha que corresponde al día 3/10 para la división M17 en la sede el Plumazo. Solicita designación de árbitros. **Se toma razón. Pasa a Referato para su designación.**

COMUNICADOS

* Se designó al Sr. José Raiteri como entrenador del Seven de la República.

*Comunicado de la Comisión de Competencia:

Se recuerda a los clubes, en el torneo Desarrollo Mayores Serie A se fixturán los partidos de Reserva, se sigue evaluando los puntos bonus por presentación. Su NO presentación, hay que avisar el día jueves.

*Capacitaciones

Rugby Infantil -Zona Costa del Paraná:

- Martes 29/09 en PRC (se reprograma)
- Miércoles 01/10 en CAE.
- Tilcara: reprogramar fecha.

Polos de Desarrollo:

- Polo Norte: Sábado 26/09 - 10:00 hs. en Los Espinillos (no se realizó, queda pendiente de reprogramación).
- Polo Sur: Sábado 10/10 - 10:00 hs. en CUCU.

* Gratificación económica por partido/jornada para los Referees.

- Plantel Superior \$68.000*
- Juveniles: \$50.000
- Referee Asistente: \$25.000
- Referee Asistente Bis: (cuando solo participa como RA en la jornada)\$ 30.000
- Jornada (Femenino, reducidos, juveniles, etc)\$ 56.000
- Viático por Km. \$448.-
- Viático al Referee Acompañante: \$35.000**
- Doble Jornada en Paraná donde una de las sedes es Tilcara: \$12.000***

*En los casos de partidos de primera del TOP 10 el valor se duplica, es decir, \$136.000.-

** Refiere al referee que viaja en auto de otro referee y corresponde a un monto para refrigerio;

*** Caso en que un referee es designado en más de una sede en el mismo día y una de ellas es el Club Tilcara.

*Comunicado UAR:



El fichaje 2026 se habilitará en el sistema a partir del 05/01/2026, continuando con el procedimiento actual: cada jugador ingresará al link (<https://bd.uar.com.ar/registro>) para realizar el registro e imprimir su Evaluación Pre Competitiva. Podrá realizar el pago de su fichaje desde Mercado Pago. Las Uniones o Clubes que así lo deseen pueden realizar pagos colectivos desde BD.UAR a través de Mercado Pago. Se habilitará exclusivamente para las Uniones Provinciales el pago a través de transferencia bancaria, desde BD.UAR para un mínimo de 15 jugadores.

El monto del fichaje UAR 2026 es el siguiente: TOTAL FONDO SOLIDARIO \$17.000

***Se recuerda a los clubes que para empezar a fichar jugadores, previamente deberán abonar la reafiliación anual y la inscripción de las divisiones.**

***RECEPCIÓN DE FICHAJES:** La secretaría comunica a todos los clubes, que la recepción de los fichajes, **ya sea vía mail o presencial, es hasta el día JUEVES a las 18 hs. Sin excepción.**

-Link: bd.uar.com.ar/registro

-Link Cursos UAR: <https://conecta.rugby/landing/>

*** Partidos Amistosos:** Se recibirán los pedidos hasta los días Jueves a las 17 hs. Con notas en conjunto de los clubes. Pasado este horario no se autorizará partidos de esa índole.

TORNEO REGIONAL DEL LITORAL M19

*Programación adjunta al Boletín.

DOS ORILLAS JUVENIL – AMISTOSOS y ESTRELLA FEDERAL

*Programación adjunta al Boletín.

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

SALTO GRANDE (CONCORDIA) - ESPINILLOS (CONCORDIA) - PRIMERA - TORNEO CLAUSURA **6/9/2026**

No habiéndose recibido el descargo requerido, se REITERA a JOAQUIN KUHNE del club SALTO GRANDE de Concordia, LA PRESENTACION DEL MISMO antes del día lunes 5 de octubre del corriente año hasta la hora 17, debiendo ser remitido al correo de la Unión Entrerriana de Rugby, (uer.admi@gmail.com) para su correspondiente tratamiento. Queda disposición del requerido el informe respectivo en Secretaría, manteniéndose la suspensión provisoria del jugador antes mencionado. Notifíquese.

No habiéndose recibido el descargo requerido, se REITERA AL CLUB SALTO GRANDE LA PRESENTACION DEL MISMO antes del día lunes 5 de octubre del corriente año hasta la hora 17, debiendo ser remitido al correo de la Unión Entrerriana de Rugby, (uer.admi@gmail.com) para su correspondiente tratamiento. Notifíquese.



COLON RUGBY CLUB - CLUB UNIVERSITARIO CONCEPCION DEL URUGUAY - PRIMERA - TORNEO CLAUSURA 6/9/2026

No habiéndose recibido el descargo requerido, se REITERA AL COLON RUGBY CLUB LA PRESENTACION DEL MISMO antes del día lunes 5 de octubre del corriente año hasta la hora 17, debiendo ser remitido el mismo al correo de la Unión Entrerriana de Rugby, (uer.admi@gmail.com) para su correspondiente tratamiento.

TORNEO DOS ORILLAS

1) Entrenador M14 Rafaela Gonzalo Garcia.

Infracción: 21.1: Agravio verbal a los oficiales del Partido: Parte Inferior: 6 semanas; Nivel Medio: 12 semanas; Parte Superior: 18+ semanas; pudiéndose aplicar hasta un máximo de 52 semanas.

Sancion: SEIS (6) semanas efectivas y seis(6) semanas en suspenso.

2) Ignacio Martinez (m15) Tilcara.

No presento descargo, esta vencido el plazo

Tarjeta Roja de 20 minutos. **Una fecha automática.** Recomendación UAR.

3) Solicitar descargo a jugador Ulises Arroyo, m19 CRAI.

4) PARANA ROWING CLUB - CLUB LA SALLE (SANTA FE)- M.19 - TORNEO DOS ORILLAS 26/9/2026

En virtud del informe del árbitro del encuentro de referencia, Sr LEGARRETA, JAVIER mediante el cual refiere a la expulsión del jugador JOAQUIN VILLA del PARANA ROWING CLUB, corresponde suspender provisoriamente al jugador antes mencionado y solicitar su correspondiente descargo antes del día lunes 5 de octubre del corriente año hasta la hora 17, debiendo ser remitido el mismo al correo de la Unión Entrerriana de Rugby, (uer.admi@gmail.com) para su correspondiente tratamiento. Queda disposición del requerido el informe arriba mencionado, en Secretaría. Notifíquese.-

TORNEO REGIONAL DEL LITORAL 2026 (URR – USFR – UER)

MIÉRCOLES 23 DE SETIEMBRE DE 2026

TARJETAS ROJAS REGULARES

1) Expte.: L-71/26

Expulsado: **NICOLÁS QUINDT**

Club: *Tilcara*

Torneo: Pre Reserva A



Código de infracción: 2.3 (agredir de hecho)

Informe: minuto 71 de juego, se detiene por infracción del jugador de La Salle por juego sucio (golpea con el codo al cuerpo del jugador), en el cual el jugador de La Salle comienza a pegar piñas y en acto de represalia Nicolás Quindt le pega una piña en la cara.

Árbitro del encuentro: *Julián Caviglia*

Infracción informada: golpear con el puño a un rival

Fecha del hecho: 19/09/26

Código de sanción: 21.4 (golpear con el puño o mano a un rival)

SANCIÓN: 2 SEMANAS EFECTIVAS Y 1 SEMANA EN SUSPENSO

VENCIMIENTO: 17/10/26 INCLUSIVE

2) Expte.: L-73/26

Informado: **JULIÁN GONZÁLEZ**

Club: *Logaritmo*

Torneo: PRIMERA - **ENTRENADOR**

Código de infracción: 1.2 (faltar el respeto)

Informe: finalizado el partido, se acerca a la mesa de control el señor Julián González, entrenador del Club Logaritmo en una forma grosera y exaltado se dirige hacia mí y comienza a decirme, en un tono elevado, que yo era malísimo, que dirigía muy mal, que habían perdido el partido por mi culpa, recriminando una jugada de un golpe, a lo cual le contesté que lo había visto (golpe entre dos jugadores) la cual se cobró penal y él solicitaba una tarjeta amarilla. No respondí a los agravios y le dije que iba a informar su conducta, a lo cual responde nuevamente en forma agresiva, por lo cual decido retirarme al vestuario. En ningún momento me insultó, pero si me hizo pasar un muy mal momento, totalmente inesperado ya que la conducta de ambos equipos, público y cuerpos técnicos fue impecable. No había gente dentro del campo. La verdad una situación inesperada. Al salir del vestuario y dirigirme al tercer tiempo me intercepta en el camino y me dice que lo disculpe, que se salió de lugar, que no había sido su intención agraviarme. Le acepto las disculpas e intento dirigirme al tercer tiempo.

Árbitro del encuentro: *Maximiliano Tempesta*

Infracción informada: agravios verbales a un oficial del partido

Fecha del hecho: 19/09/26

Código de sanción: 21.1 (agravios verbales al oficial del partido: falta de respeto)

SANCIÓN: 2 SEMANAS EFECTIVAS Y 4 SEMANAS EN SUSPENSO

VENCIMIENTO: 17/10/26 INCLUSIVE

3) Expte.: L-74/26

Expulsado: **MATTEO MENENDEZ**

Club: *Provincial*

Torneo: PRIMERA

Código de infracción: 1.2 (faltar el respeto)



Informe: terminado el encuentro me da la mano y me dice “el próximo partido pateá vos a los palos”. Se da vuelta y se va. Lo llamo y le muestro la tarjeta roja directa.

Árbitro del encuentro: *Emiliano Coll*

Infracción informada: agravios a un oficial del partido

Fecha del hecho: 19/09/26

Código de sanción: 21.1 (agravios verbales al oficial del partido: falta de respeto)

SANCIÓN: 2 SEMANAS EFECTIVAS Y 4 SEMANAS EN SUSPENSO

VENCIMIENTO: 17/10/26 INCLUSIVE

<u>TARJETAS ROJAS DE VEINTE MINUTOS</u>
--

4) Expte.: L-75/26

Expulsado: **RAMIRO BUSTOS**

Club: *Provincial*

Torneo: PRIMERA

Código de infracción: 2.1 (jugar en forma desleal)

Informe: en avance del jugador de Los Caranchos, dentro de las 22 de Provincial, recibe un tackle de atrás. Comienza a caer y el jugador implicado realiza el tackle parado, con el hombro impacta en cuello/cabeza del jugador de Caranchos. Inmediatamente solicitó disculpas por el hecho. Fue tarjeta roja de 20 minutos.

Árbitro del encuentro: *Emiliano Coll*

Infracción informada: tackle peligroso

Fecha del hecho: 19/09/26

Código de sanción: 21.13 (tackle peligroso)

SANCIÓN: 1 SEMANA EFECTIVA (recomendación UAR)

VENCIMIENTO: 10/10/26 INCLUSIVE

5) Expte.: L-76/26

Expulsado: **SANTIAGO BELLOTTI**

Club: *Jockey Club de Rosario*

Torneo: PRIMERA

Código de infracción: 2.1 (jugar en forma desleal)

Informe: se trató de un tackle peligroso sin mitigantes. Fue tarjeta roja de 20 minutos.

Árbitro del encuentro: *Pablo Houghton*

Infracción informada: tackle peligroso

Fecha del hecho: 19/09/26

Código de sanción: 21.13 (tackle peligroso)

SANCIÓN: 2 SEMANAS EFECTIVAS Y 1 EN SUSPENSO



VENCIMIENTO: 03/10/26 INCLUSIVE (en caso de disputar algún partido el Plantel Superior de JCR. Caso contrario vence 10/10/26 inclusive por TRL).

6) Expte.: L-77/26

Expulsado: **AGUSTÍN FONTANARROSA**

Club: *Gimnasia y Esgrima de Rosario*

Torneo: Reserva

Código de infracción: 2.1 (jugar en forma desleal)

Informe: jugador nro.5 de GER golpea, en un intento de tackle, con su hombro en la cabeza del wing 11 de JCR. El jugador tackleado se reincorpora al juego luego de ser atendido. Se informa tarjeta roja de 20 minutos.

Árbitro del encuentro: *Santiago Bello*

Infracción informada: tackle peligroso

Fecha del hecho: 19/09/26

Código de sanción: 21.13 (tackle peligroso)

SANCIÓN: 1 SEMANA EFECTIVA (recomendación UAR)

VENCIMIENTO: 10/10/26 INCLUSIVE

7) Expte.: L-72/26

Expulsado: **JOSÉ FRANCISCO MONTERO BULACIO**

Club: *Universitario de Rosario*

Torneo: Reserva

Código de infracción: 2.7 (patear en el cuerpo)

Informe: Luego de producido un line out a favor de Universitario, la pelota queda suelta y el jugador nro 20 de universitario se arroja sobre ella para atraparla cayendo al piso y girando con ambos pies hacia adelante y arriba de manera imprudente y peligrosa impactando sobre el pecho de un jugador de Rowing que intentó ir a la pesca de la pelota. Fue expulsado con roja de 20 minutos.

Árbitro del encuentro: *Fabián Prats*

Infracción informada: patear a un rival

Fecha del hecho: 19/09/26

Código de sanción: 21.10 (patear a un rival)

SANCIÓN: 1 SEMANA EFECTIVA (recomendación UAR)

VENCIMIENTO: 10/10/26

RECOMENDACIÓN A LOS CLUBES Y ARBITROS:

Todas las planillas deben ser enviadas antes de las 17 horas del día siguiente al partido, sin excepción, en BD.UAR y escaneadas y enviadas por correo electrónico a TIENEN QUE ESTAR



EXPRESADAS “TODAS” LAS INCIDENCIAS DEL PARTIDO EN LAS PLANILLAS Y EN LA BD.UAR EN TIEMPO Y EN FORMA CLARA (CAMBIOS, PUNTOS, TARJETAS, LESIONES).

Como proceder en caso de que una persona suspendida sea detectada violando la inhabilitación. En primer lugar es deber indicar que los clubes, en principio, son los responsables de hacer cumplir efectivamente la sanción de las personas inhabilitadas, Si una persona (árbitro, dirigente, espectador, entrenador, etc.) advierte la presencia en una cancha de rugby de una persona sancionada (aun como espectador) debe dar aviso a las autoridades del club anfitrión (local) para que lo inviten a retirarse del predio. A su vez los clubes deberán informar este hecho al Tribunal de Disciplina. Destacamos que la responsabilidad es, en primer lugar, del Club a quien esta persona pertenecía al momento de ser sancionada y también el Club en donde se desarrollaba el partido mencionado ya que es quien puede y debe ejercer el denominado “derecho de admisión”.- La falta de colaboración de los clubes en este sentido puede ser severamente sancionada.

Reglamento U.A.R. 2015 - Deber de colaboración de las Entidades –

Uniones/Clubes:

“Art. 13: Las entidades (Uniones/Clubes) deben necesariamente involucrarse en los actos de indisciplina de los integrantes de todos sus estamentos vinculados al juego incluidos espectadores. Deben velar por el cumplimiento de la sanción impuesta y cumplir la función de garante del buen comportamiento del sancionado en lo sucesivo, informando o pudiendo informar a la UAR sobre tal circunstancia. Las Entidades deben ser los primeros colaboradores en la consecución de los objetivos recondutivos de la disciplina deportiva, asumiendo por si mismos la máxima colaboración para la reinserción plena de los sancionados y el control que evite las reiteraciones de las conductas en las mismas personas que cometieron las infracciones, puesto que ello atenta seriamente contra el espíritu del rugby y la formación en los valores que pretende inculcar este deporte”.-

Tribunal de Disciplina. Paraná, 29 de SEPTIEMBRE de 2026.-

Importante

PAGOS A UER

La Administración NO RECIBE pagos de otra forma que no sea a través de depósitos en la cuenta: Nuevo Banco de Entre Rios S.A. – SUC 001 PARANA CENTRO CTA CTE N° 601255-7 "Unión Entrerriana de Rugby" CBU: 3860001001000060125577. Alias: CORDON.BANANA.MURO CORREOS UER.

Para una mejor atención les solicitamos a todos que los correos dirigidos específicamente para temas como: FICHAJES y PASES, TARJETAS DE PARTIDOS y PLANILLAS, FONDO SOLIDARIO y otros asuntos relacionados, sean enviados a la cuenta uer.admi@gmail.com

Entrada de notas y otros requerimientos hacerlo a uer.gerencia@gmail.com

Web site www.uer.org.ar

Desde ya, muchas gracias.



Boletín Oficial de la Unión Entrerriana de Rugby – 29-09-2026.-

DOMICILIO DE LA UER: ARTIGAS 437 – Paraná- Entre Ríos. TELEFONO UER: 0343-4347322

Gustavo Falco
Pro Tesorero

Martín Cipriani
Presidente